

GUÍA DOCENTE LENGUA ESPAÑOLA

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CURSO 2025-26

Fecha de publicación: 08-07-2025



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura **Lengua Española** se imparte en el primer curso del Grado en Comunicación Audiovisual y del Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Administración y Dirección de Empresas. El objetivo principal de esta materia de carácter presencial es que el alumno pueda dominar satisfactoriamente el español normativo, aspecto indispensable en la adquisición de una competencia adecuada en lengua oral y escrita, y que, como futuro comunicador, se encuentre capacitado para hacer un uso consciente, reflexivo y eficaz de la lengua española en la transmisión de sus mensajes. Por consiguiente, se pretende que llegue a adquirir un conocimiento sólido del sistema lingüístico del español en sus variedades histórica, social, pragmática y discursivo-textual para tal fin.

Como requisito previo, se precisa que el alumno posea un conocimiento adecuado del sistema lingüístico del español de acuerdo con los niveles requeridos en las etapas educativas anteriores a su ingreso en la universidad. Para que el alumno logre los objetivos de la asignatura, se recomienda que, además de realizar las tareas obligatorias, lea los textos que el profesor proponga con carácter opcional.

Esta asignatura comparte competencias con otras materias de las titulaciones de Comunicación como Redacción Periodística, Géneros Informativos e Interpretativos en Prensa y Géneros Informativos en Radio y Televisión.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
 CG18. Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
 CE02. Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
 CE05. Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. COMPETENCIA COMUNICATIVA

Tema 1. Comunicación y lenguaje

- La competencia comunicativa
- El proceso comunicativo y sus elementos
- El lenguaje verbal
- El lenguaje no verbal

BLOQUE II. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Tema 2. Ortografía y gramática

- La competencia lingüística
- Cuestiones prácticas de ortografía
- Cuestiones prácticas de gramática

Tema 3. Léxico y semántica

- Orígenes y formación del léxico español
- Los cambios léxicos
- Conceptos básicos de semántica
- Los cambios semánticos

BLOQUE III. COMPETENCIA DISCURSIVA

Tema 4. Retórica y dialéctica

- La competencia discursiva
- Definición y orígenes de la retórica
- Cómo elaborar un discurso eficaz
- La dialéctica
- La argumentación: fines y métodos

Tema 5. Oratoria

- La oratoria
- La estructura del discurso
- El lenguaje no verbal
- Errores comunes y cómo evitarlos

BLOQUE IV. COMPETENCIA PRAGMÁTICA

Tema 6. Pragmática

- La competencia pragmática
- La pragmática
- La teoría de los actos de habla
- El principio de cooperación
- La cortesía

BLOQUE V. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Tema 7. Las variedades lingüísticas del español

- La competencia sociolingüística
- La variación lingüística
- Las variedades del español
- La norma panhispánica

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	El docente explicará los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura



Prácticas	Ejercicios relacionados con los temas; ejercicios sobre cuestiones de ortografía, gramática y léxico
Lecturas	Bibliografía indicada por el docente
Presentaciones orales	Exposición de trabajos de resolución y/o análisis de problemas o casos
Trabajos individuales	Lecturas y visionados de materiales indicados por el docente
Tutorías académicas	Tutorías académicas individuales y/o grupales (a través de chat, correo, videoconferencia, plataforma virtual 3D)
Otras actividades	Debates sobre temas o materiales propuestos por el docente

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	12
Tutorías académicas	42
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	26
Preparación de pruebas	26
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Resolución de ejercicios, casos, análisis de problemas sobre los contenidos de la asignatura
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Orientación y apoyo docente mediante tutorías individuales o grupales concertadas previamente con el profesor
Pruebas	Semana 11 a Semana 15	Presentaciones orales de trabajos
Pruebas	Semana 18 a Semana 20	Convocatoria oficial ordinaria
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 15	Lecturas y visionados de materiales indicados por el docente
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Participación en debates en el aula



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Nota mínima	Ponderación	Reevaluable	Contenidos	Fecha
SE1	Examen presencial (preguntas de respuesta corta de desarrollo tipo test, cuestionario)	5	40 %	Sí, en la convocatoria extraordinaria. Mismo formato que en la ordinaria	Conocimientos teóricos y/o prácticos de la asignatura	Convocatoria oficial ordinaria
SE5	Exposición oral presencial (individual o grupal)	5	30 %	Sí, en la convocatoria extraordinaria	Relacionada con los contenidos de la asignatura	Semanas 11-15
SE8	Trabajo individual 1 (cuestionario informe o resumen) (10%) Trabajo individual 2 (cuestionario informe o resumen) (10%)	No (Acumulativa)	20 %	Sí, en la convocatoria extraordinaria	Reflexión personal	Durante el periodo lectivo
SE9	Participación presencial en debates en el aula	No (Acumulativa)	10 %	No reevaluable	Temas propuestos por el/la docente	Durante el periodo lectivo

La participación presencial en debates en el aula es no reevaluable en la convocatoria extraordinaria porque no pueden reproducirse en estas condiciones de evaluación de la ordinaria por su carácter práctico.

Las actividades de evaluación del SE1 y SE5 se considerarán superadas cuando el alumno o la alumna obtenga, como mínimo, **una calificación de 5** (sobre 10).

La **calificación final** se calculará con una media ponderada de las notas obtenidas en todas las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, **siempre y cuando el o la estudiante haya alcanzado la nota mínima exigida** en aquellas que la requieren.

Otras observaciones:

Se ponderarán la capacidad expresiva y la corrección idiomática: la redacción, la propiedad del vocabulario y la corrección sintáctica y ortográfica (grafías, tildes, puntuación). En la calificación final, las incorrecciones y errores en cualquiera de estos sectores serán penalizados de acuerdo con el criterio que establezca cada profesor al inicio del curso.

El alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

1. **ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.** En todas las pruebas evaluables, se tendrá en cuenta la redacción y la corrección ortográfica, gramatical y léxica. Errores ortográficos, de acentuación, de puntuación o de redacción penalizarán la calificación final conforme al criterio que establezca cada profesor al inicio del curso.
2. **TRABAJOS.** Deben ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos, estarán convenientemente citados. Su uso no puede ser indiscriminado. Se recuerda al alumno que el plagio es un delito: comprobado fehacientemente, supondrá el suspenso automático en la asignatura. En cuanto al uso de la Inteligencia Artificial (IA) en las actividades de evaluación o las prácticas, el docente explicará previamente a los alumnos si la pueden utilizar y el modo en que deberán hacerlo.
3. **REQUISITOS DE REEVALUACIÓN.** El alumno aprobado no puede reevaluar (subir nota). Una prueba no reevaluable solo se evalúa durante el curso (nunca en reevaluación).
4. **CALENDARIO DE EVALUACIÓN.** Evaluación y reevaluación podrán realizarse a lo largo del período lectivo. Los períodos

ordinario y extraordinario son potestativos. La Guía Docente orientará sobre las fechas de las pruebas y el uso o no de dichos períodos ordinario/extraordinario (cuyas fechas exactas establecerá la Facultad). Las titulaciones *online* deben realizar obligatoriamente una prueba presencial, cuya fecha fijará la Facultad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BRIZ, A. (coord.) (2022). *Saber hablar*. Nueva edición ampliada y actualizada. Instituto Cervantes. Debate.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L. (2000). *Comunicación no verbal: Periodismo y medios audiovisuales*. Universitas.

HERNÁNDEZ GUERRERO, J. A. Y GARCÍA TEJERA, M.^a DEL C. (2004). *El arte de hablar. Manual de Retórica práctica y de Oratoria moderna*. Ariel.

KNAPP, M. L. (2007). *La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno*. Paidós.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2018). *Libro de estilo de la lengua española*. Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2013). *El buen uso del español*. Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2025). *Nueva gramática de la lengua española*. Edición revisada y ampliada. Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2025). *Diccionario panhispánico de dudas*. Santillana.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed. Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005). *Diccionario del estudiante*. Santillana.

SÁNCHEZ LOBATO, J. (coord.) (2006). *Saber escribir*. Instituto Cervantes. Aguilar.

SARMIENTO GONZÁLEZ, R. (1999). *Manual de corrección gramatical y de estilo: español normativo, nivel superior*. Sociedad General Española de Librería.

SARMIENTO GONZÁLEZ, R. Y VILCHES VIVANCOS, F. (2007). *Lengua española y comunicación*. SGEL.

SECO, M. (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa.

VILCHES VIVANCOS, F. Y SARMIENTO GONZÁLEZ, R. (2016). *Lenguaje jurídico-administrativo: una lengua de especialidad*. Dykinson.

VILCHES VIVANCOS, F. (2017). *El lenguaje en los medios de comunicación*. Dykinson.

Bibliografía complementaria

BERNÁRDEZ SANCHÍS, E. (2003). El texto en el proceso comunicativo. *Revista de Investigación Lingüística*, 2, 6, 7-28.

CARRISCONDO ESQUIVEL, F. M. (2014). *La lengua en el candelero. Repercusión mediática de asuntos lingüísticos*. Vigo. Academia del Hispanismo.

CASADO VELARDE, M. (2015). *La innovación léxica en el español actual*. Síntesis.

CERVERA RODRÍGUEZ, Á. Y HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, A. (eds.). (2021). *Pragmática y análisis del discurso en español*. Arco Libros.

FRÍAS CONDE, X. (2011). Introducción a la pragmática. *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 1-35.

PILLEUX, M. (2001). Competencia comunicativa y análisis del discurso. *Estudios Filológicos*, 36, 143-152.

PINILLA-GÓMEZ, R. Y MARÍN-LLADÓ, C. (2024). Rasgos morfosintácticos del registro coloquial en el género del comentario radiofónico en España. El caso del "Monólogo de Alsina" en Onda Cero. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 30 (1), 185-195.

Páginas web de interés:

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES. <https://www.cervantesvirtual.com/>

CENTRO VIRTUAL CERVANTES. <https://cvc.cervantes.es/>

DICCIONARIO DE TÉRMINOS CLAVE DE ELE. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/

FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE (FundéuRAE). <https://www.fundeu.es/>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. <https://www.rae.es/>

WIKILENGUA DEL ESPAÑOL. <https://www.wikilengua.org/index.php/Portada>



IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ALBERTO HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN
Correo electrónico	alberto.hernando@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	CAROLINA HERRANZ RUBIO
Correo electrónico	carolina.herranz@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	LAURA SANZ SIMÓN



Correo electrónico	laura.sanz.simon@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	RAQUEL PINILLA GÓMEZ
Correo electrónico	raquel.pinilla@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	SARA FERNÁNDEZ GÓMIZ
Correo electrónico	sara.fgomiz@urjc.es



Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0